



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 996 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal dar cumplimiento a la [Ordenanza N°2598](#), y su reglamentación y realizar una campaña de difusión a fin de dar a conocer a la comunidad en general y a los establecimientos gastronómicos en particular la existencia, objetivos y beneficios de la misma.

Sugiere además que la campaña de difusión incluya la provisión a los establecimientos gastronómicos de la cartelería indicada en el ARTÍCULO 2°.-

//////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós.-